



Medellín, octubre 13 de 2021.
2020-

Doctora:

Marcela Isabel Trujillo Quintero

Directora

Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia

Medellín

1

Asunto: Informe austeridad en el gasto – Tercer trimestre 2021 – Julio a septiembre

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al cierre del tercer trimestre (julio - septiembre) de la vigencia fiscal de 2021, comparado con el mismo periodo fiscal de la vigencia 2020.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para su correcto funcionamiento, cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- Gastos de nómina.
- Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- Gastos de impresos y publicaciones.
- Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- Gastos de servicios públicos.

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al tercer trimestre del año fiscal 2021, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables y presupuestales asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.

1. Gastos de Personal de Nómina.

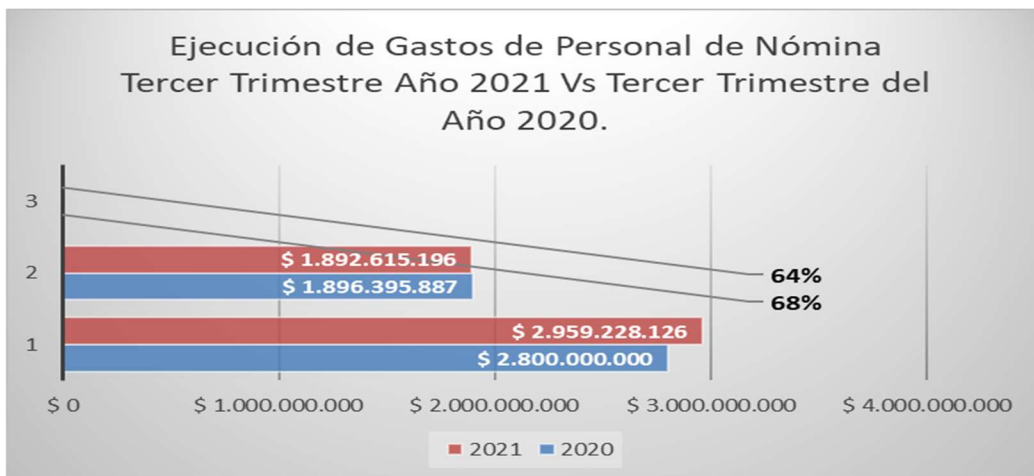
NÓMINA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN
2020	\$ 2.800.000.000	\$ 1.896.395.887	68%	-\$ 3.780.691
2021	\$ 2.959.228.126	\$ 1.892.615.196	64%	

La ejecución de los gastos de personal para el tercer trimestre del año 2021, alcanzaron una cifra total de \$1.892.615.196, mostrando un pequeño decremento de \$3.780.691, frente a los ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2020, que registró una cifra mayor de \$ 1.896.395.887, tomando como base el presupuesto absoluto para cada vigencia fiscal analizada.

El comportamiento en el gasto está por debajo de lo esperado, en 11.5 puntos porcentuales, el periodo está afectado con el pago de la prima de servicios de los servidores de planta y el reconocimiento del incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional y acogido por la Asamblea Departamental.

2

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



La ejecución del presupuesto total de gastos de nómina apropiados para el 2021, se muestra gráficamente a continuación.



2. Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de septiembre del año 2021 se ejecutó en un 21% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

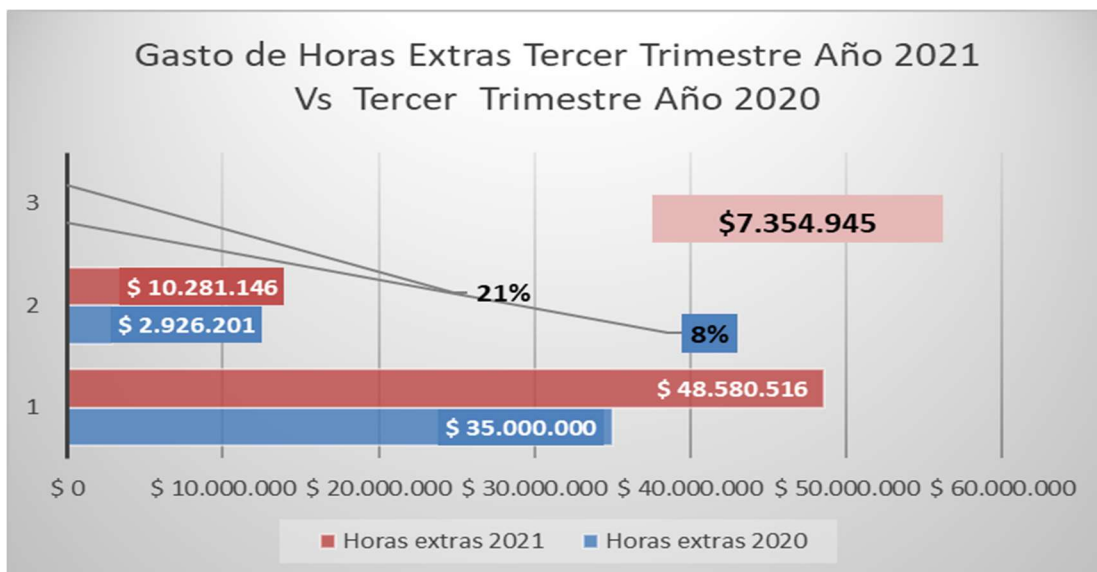
Vigencia - concepto	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Horas extras 2020	\$ 35.000.000	\$ 2.926.201	8%
Horas extras 2021	\$ 48.580.516	\$ 10.281.146	21%
		\$ 7.354.945	251%

3

El gasto de horas extras al cierre del tercer trimestre del año 2021 muestra un aumento del **251%** comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2020, en pesos el aumento equivale a \$7.354.945.

Esta variación, aunque negativa, para su análisis hay que tener en cuenta que el periodo de emergencia sanitaria por COVID 19, que obligó a realizar el trabajo en casa y restringió las salidas a territorio durante el año 2020.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad a las regiones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el cual se ha reactivado durante la presente vigencia.



El aumento del gasto real comparado con el mismo periodo del año anterior en términos porcentuales es de 13 puntos.

3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el tercer trimestre del año 2021 mostró una ejecución del 55.80% del total apropiado para la vigencia fiscal, que fue superior en 24% frente a lo ejecutado para la vigencia fiscal del año 2020.

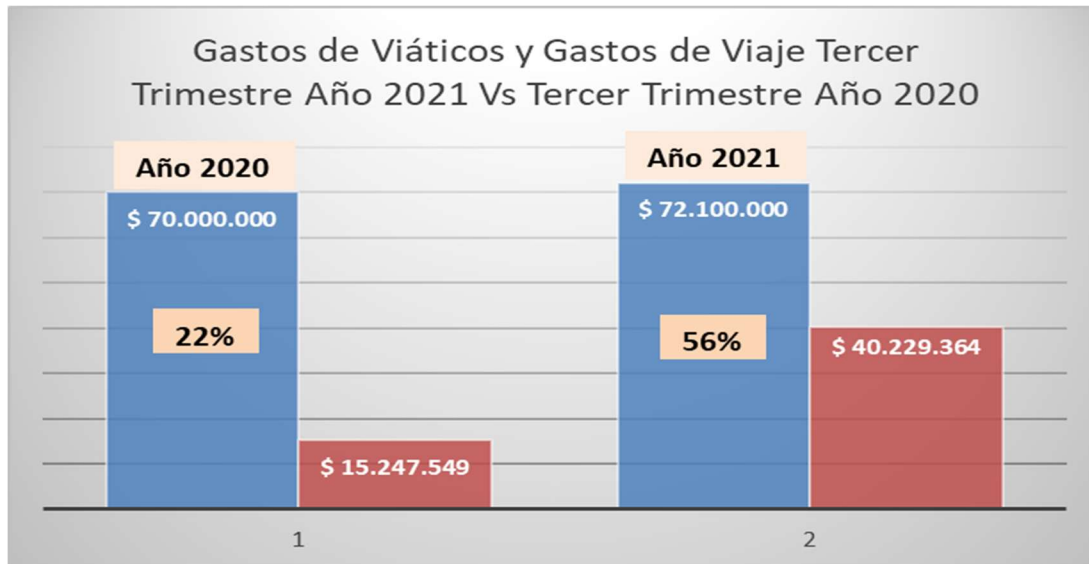
Rubro	Presupuesto	Pagado	Ejecución	Trimestre1
Viáticos y gastos de viaje	\$ 70.000.000	\$ 15.247.549	21,78%	2020
	\$ 72.100.000	\$ 40.229.364	55,80%	2021

4

La mayor ejecución de viáticos y gastos de viaje para el tercer trimestre del año 2021 alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$24.981.815.

El incremento en este gasto está directamente relacionado con la reactivación de la presencia en territorio del ICPA, una vez se comienza a superar la situación atípica que se presentó por la emergencia sanitaria por COVID 19 durante la vigencia 2020.

Gráficamente:

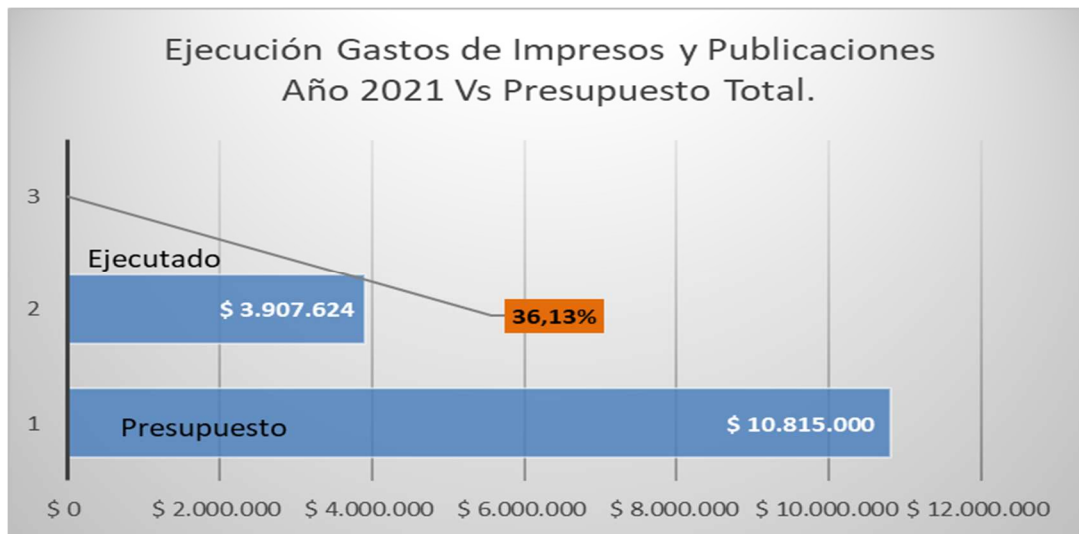


4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones para el tercer trimestre del año 2021, mostró una ejecución \$3.907.624, alcanzando un porcentaje del 36.13% frente a lo presupuestado para la vigencia fiscal 2021, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Rubro	Presupuesto	Ejecutado	%	AÑO
Impresos y publicaciones	\$ 10.000.000	\$ 3.402.454	34,02%	2020
	\$ 10.815.000	\$ 3.907.624	36,13%	2021

Gráficamente.



Este rubro de gasto no representa una importancia mayor en el conjunto de gastos del ICOPA.

5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto al cierre del tercer trimestre de la actual vigencia fiscal año 2021, muestra una ejecución de \$855.390.413., con relación al total apropiado.

Con relación al mismo periodo del año 2020, muestra un incremento porcentual de 33.19%, para la vigencia que avanza se cambió por parte de la alta dirección la modalidad de contratación de los apoyos misionales y administrativos, generando ahorros en costos de administración.

RUBRO	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
Servicios técnicos + otros servicios personales	2020	\$ 1.000.000.000	\$ 521.430.508	52,14%
	2021	\$ 1.002.500.000	\$ 855.390.413	85,33%

Gráficamente:



6

En este concepto de gastos, también se incluyen los contratos de prestación de servicios de aseo y cafetería y servicio de vigilancia.

6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa de aseo)

El gasto por estos rubros presupuestales para el tercer trimestre del año 2021, analizado de manera global, muestra un incremento del 8% frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2020, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

	2.020	2.021	Variación \$
Energía	\$ 67.629.715	\$ 69.615.135	\$ 1.985.420
Telecomunicaciones	\$ 15.896.616	\$ 17.096.311	\$ 1.199.695
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 5.475.683	\$ 9.792.965	\$ 4.317.282
Total	\$ 89.002.014	\$ 96.504.411	\$ 7.502.397

Gráficamente se muestra el porcentaje que representa cada rubro en el global de los gastos de servicios públicos, En la sumatoria de los tres rubros se presenta un incremento en pesos de - \$7.502.397., para el tercer trimestre del año 2020.



Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo que en términos porcentuales muestra mayor incremento es el de acueducto, alcantarillado y aseo con 79%, seguido del gasto en telecomunicaciones que alcanza un 7.55%; para el caso del servicio de energía muestra un incremento de 2.95%.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

A pesar de que el informe anterior no dejó recomendaciones en negativo, en el ICOPA se han mantenido por parte de los servidores públicos, el autocontrol en el ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando buenas prácticas de utilización de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto misional del Instituto.

Recomendaciones:

- Si bien en todo el conjunto de rubros analizados en el presente informe, se causó un mayor nivel de gastos, es importante tener en cuenta que su comparación se ha realizado con el tercer trimestre del año 2020, periodo que fue atípico por la pandemia declarada por el Gobierno Nacional.
- El ICOPA durante la actual vigencia fiscal ha retomado su presencia en el territorio y normalizando de igual forma la presencialidad en el Palacio de la Cultura que es su sede administrativa, situación que conlleva a asumir mayores gastos de funcionamiento, por lo

que se recomienda retomar los controles que venía aplicando antes del periodo de pandemia.

- Se recomienda continuar de igual forma con campañas que afiancen en los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles, así como sobre la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.

Cordialmente,

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno.

Copia: Doctor Alejandro Quintero Coral.
Subdirector Administrativo y Financiero.

Fuente de información:

- Normatividad aplicable.
- Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de la vigencia fiscal año 2021
- Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de la vigencia fiscal año 2020
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- Planta de cargos del Instituto.
- Registro y Control de horas extras de los conductores.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.
- Relación de viáticos y gastos de viaje causados durante el tercer trimestre del año 2021.